

Resolución 296/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 3 de julio de 2025, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 8/2025, de 10 de junio, del Consell, por el que se adoptan determinadas medidas en materia de juego y en el ámbito tributario y económico-administrativo (RE número 54.317), convalidado en esta reunión. [RP P-1.518/XI - 04.07.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* de la Resolución 296/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 3 de julio de 2025, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 8/2025, de 10 de junio, del Consell, por el que se adoptan determinadas medidas en materia de juego y en el ámbito tributario y económico-administrativo (RE número 54.317), convalidado en esta reunión.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 4 de julio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 3 de julio de 2025, ha acordado validar el Decreto ley 8/2025, de 10 de junio, del Consell, por el que se adoptan determinadas medidas en materia de juego y en el ámbito tributario y económico-administrativo (RE número 54.317). Una vez convalidado el decreto ley, y considerando que los grupos parlamentarios Compromís y Socialista han solicitado su tramitación como proyecto de ley, de acuerdo con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Pleno ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de conformidad con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha rechazado la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 8/2025, de 10 de junio, del Consell, por el que se adoptan determinadas medidas en materia de juego y en el ámbito tributario y económico-administrativo (RE número 54.317).

Palau de Les Corts Valencianes
València, 3 de julio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero
